SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-4463 *Corrección de errores a anuncio publicado en BOC n.º 48 de 10 de marzo 2011, de Resolución PRE/5/2011 de 21 de febrero, de bases del proceso selectivo para cobertura, mediante funcionarios de carrera, de 15 plazas de bombero conductor, 5 plazas de cabo-bombero, una plaza de administrativo y una plaza de auxiliar administrativo.*

"Por resolución del concejal delegado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, número PRE/15/2011 de 24 de marzo, se ha resuelto la corrección de errores de las Bases para la cobertura, mediante funcionario de carrera, sistema concurso-oposición libre, de cinco plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, con destino a la provisión del puesto de trabajo, Cabo Bombero Grupo D (C2).

Primero,- Subsanar el error padecido en las bases del proceso selectivo modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2009 del personal funcionario de carrera del Organismo Autónomo Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales en los siguientes términos: Base duodécima. Fase de Concurso,

Donde dice: "Por curso de formación en materia de Atención Sanitaria a Víctimas Múltiples, con duración superior a 150 horas; 1 puntos."

Debe decir: "Por curso de formación en materia de Atención Sanitaria a Víctimas Múltiples, con duración igual o superior a 150 horas: 1 punto."

Continuando vigentes el resto de las referidas bases.

Castro Urdiales, 24 de marzo de 2011.
El concejal de personal,
Pedro Quintana Landa.

2011/4463

CVE-2011-4463